BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20256620345171
Fecha: 23-09-2025
20256620345171

Bogotá, D.C.

(662)

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación:_____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctora
PATRICIA PAOLA PADILLA LARA
Dirección De Paz Y Reconciliación
dirpazreconciliacion@alcaldiabogota.gov.co
Ciudad

Asunto: Respuesta Articulación En Materia De Reintegración, Reincorporación y Prevención De La Estigmatización
Referencia: 20256610054422

Cordial saludo,

En atención a la comunicación radicada con el número 2-2025-16970, del pasado 3 de julio de 2025, mediante la cual esa Consejería solicita la designación de un delegado para adelantar la articulación en materia de reintegración, reincorporación y prevención de la estigmatización en el marco del Acuerdo de Paz, me permito informar que la Alcaldía Local de Puente Aranda ha designado al(la) siguiente funcionario(a):

Nombre: Dilsa Yamile Romero Romero
Cargo: Profesional
Correo electrónico: participación. paranda@gobiernobogota.gov.co
Teléfono de contacto: 3102321552

Quedamos atentos a las orientaciones y a las mesas de trabajo que se dispongan para avanzar en la implementación territorial de estas acciones, reiterando nuestro compromiso con la construcción de paz, la reconciliación y la no estigmatización.

Atentamente,

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
Alcalde Local Puente Aranda
cdi.paranda@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Joan Angulo- Contratista
Revisó Lilaura Guzmán - Líder de participación
Revisó Javier Puentes – Profesional Especializado